

ING. ANGEL BEJAR MURILLO
CONTADOR

Guayaquil, 14 de Marzo del 2.019

INFORME DEL COMISARIO

A la Junta de Accionistas de la Empresa **CLIPSEP S.A.**

De conformidad con las disposiciones legales vigentes y estatutarias, informo a ustedes que he examinado los Estados Financieros, de la Compañía por el periodo terminado al 31 de Diciembre del 2.018. Mi examen se realizó de acuerdo a las Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas, incluyendo en consecuencias pruebas selectivas de los registros contables y dando cumplimiento a las resoluciones de la Superintendencia de Compañías.

- 1.- La Empresa ha dado normal cumplimiento a lo que se refiere a la selección de sus Administradores, los cuales se han sujetado a las decisiones de la Junta General de Accionistas.
- 2.- La Administración de la Compañía ha colaborado para obtener un mejor resultado en la revisión de los Estados Financieros, aunque no se observa en ella Actividad Operativa.
- 3.- En relación a los libros de Actas, libro de Accionistas y talonarios, estos se conservan bajo custodia del Administrador, así como los libros de Contabilidad.
- 4.- En el transcurso de mi examen he considerado, en todos los aspectos las atribuciones y obligaciones fijadas, para los Comisarios, de acuerdo al artículo 321 de la Ley de Compañías me he asegurado de su cabal y estricto cumplimiento.
- 5.- He realizado una evaluación del sistema del Control Interno, dentro del alcance que estime necesario, los procedimientos contables son adecuados y de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Por lo anterior expuesto, **CERTIFICO**, que las cifras presentadas en los Estados Financieros, son los mismos, con las registradas en los libros de Contabilidad.

En mi opinión, los Estados Financieros de la Compañía **CLIPSEP S.A.**, representan una falta de operatividad, en todos los aspectos.

Pongo a consideracion de la Junta General de Accionistas el presente Informe, para su consideracion.

Atentamente,



Ing. Ángel Béjar Murillo

C.I. # 090925828-7